



FORMATO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE - FONDANE
VIGENCIA 2021

3er SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL Septiembre-Diciembre 2021 - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Fecha de Seguimiento

17 de enero de 2022

¿Se adelantó seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción?	
SI	NO
X	

RIESGO DE CORRUPCIÓN	PROCESO				Auditor OCI	CAUSA o VULNERABILIDAD (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)	CONTROL: medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previene o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso alguna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?		¿Mejoraron los controles?		¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción? No hay forma de confrontar alertas, por que el proceso no tiene conocimiento de cuales son las alertas, ni existen lineamientos al interior de la entidad	OBSERVACIONES OCI														
	NOMBRE	Misional	Estratégico	De Apoyo o Soporte De Evaluación				No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO												
																																		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Manipulación de las prioridades estratégicas a incluir en los instrumentos de planeación, en ejercicio de la facultad de definir políticas, planes, programas y proyectos institucionales, desviando los resultados de la producción y comunicación de información estadística hacia el beneficio propio o de terceros	DES - Direccionamiento Estratégico	X						X		X		X		X			X														Este riesgo registra el monitoreo de la Oplan como su 1ª y 2ª línea de defensa, quien reporta que durante el 3er trimestre 2021 este riesgo no se ha materializado, sólo aplica en DANE central en Bogotá, y dispone de evidencia de aplicación de controles; aunque el control aún no es inherente a la ejecución del(los) procedimiento(s) asociado(s) ni al desempeño de funciones u obligaciones de cada cargo y/o contrato involucrado. La OCI (3a línea de defensa) recomienda: 1- Documentar la aplicación del control en el(los) procedimiento(s) asociado(s), haciéndolo inherente al desempeño de funciones u obligaciones contractuales; y aplicando la Ley 594 de 2000 y sus normas reglamentarias, porque los archivos son el repositorio permanentes de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia; 2- Actualizar el contexto general de la entidad, lo que determinará el análisis de los riesgos, precisando la periodicidad para dicha actualización.														

RIESGO DE CORRUPCIÓN	PROCESO				Auditor OCI	CAUSA o VULNERABILIDAD (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)	CONTROL: medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso alguna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción?	OBSERVACIONES OCI					
	NOMBRE	Misional	Estratégico	De Apoyo o Soporte				De Evaluación	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI			NO	SI	NO	SI	NO
Filtrar información estadística de alto impacto, antes de ser difundida oficialmente, en ejercicio de la facultad de incidir o decidir sobre esa información, desviando los principios de la función administrativa en beneficio propio y/o de terceros. (la entrega de resultados de alto impacto está definida en el artículo 1 de la Resolución 3121 del 2018 del DANE)	PES - Producción Estadística	X				Armando Sánchez Guevara	Desconocimiento de políticas, procedimientos o lineamientos relacionados con el manejo de la información Gestionar sensibilizaciones relacionadas con el manejo seguro de la información Verificar que se encuentren debidamente diligenciados y firmados los acuerdos de confidencialidad de la información de las operaciones estadísticas que aplique Verificar que la difusión de resultados de las operaciones estadísticas tengan el aval del área técnica correspondiente	X			X			X			X				X																Este riesgo registra monitoreo de la línea estratégica (Subdirección), la 1ª y 2ª línea de defensa; la 1ª línea, conformada por las dependencias misionales DIMPE, DCD, DSCN, DIG y DIMCE, reportan que durante el 3º trimestre 2021 no se ha materializado este riesgo; la Subdirección registra la aplicación de los controles; DIG reporta evidencias de aplicación de controles; DCD reporta que pese al incidente tecnológico las evidencias se aseguraron por cada enlace de calidad de las coordinaciones logísticas y de las territoriales; y DIMPE precisa que "Este riesgo aplica únicamente a personal con acceso a los resultados de las operaciones estadísticas y de las operaciones clasificadas como de alto impacto según Resolución 3121 de 2018: Índice de precios al consumidor (IPC), Empleo y desempleo (Mercado laboral), Encuesta de Gasto Interno de Turismo (EGIT), Micro negocios, ENA (inactiva para el 2021) y Encuesta anual de inversión directa (EAID). Para que sea posible la materialización del riesgo se requiere que el personal que conoce las cifras antes de su publicación tenga conexión con la infraestructura del sector que hace el uso económico de las Mismas, la ventana de tiempo de aprovechamiento de las cifras para beneficio particular es entre la producción de las cifras y su publicación. Identificar y comprobar si existe un servidor público con tal infraestructura está fuera de la órbita de la DIMPE, pues carece de las herramientas tecnológicas y competencias legales de investigación que puedan llevar a tales conclusiones." (SIC). La OCI (3ª línea de defensa) recomienda: 1- Documentar la aplicación del control en el(los) procedimiento(s) asociado(s), haciéndolo inherente al desempeño de funciones u obligaciones contractuales; y aplicando la Ley 594 de 2000 y sus normas reglamentarias, porque los archivos son el repositorio permanentes de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. 2- Excluir de la descripción del riesgo el texto final porque no es uno de los 4 elementos de la definición de riesgo de corrupción.	
Ocultar o soslayar evidencia del uso, manejo o práctica indebida de los recursos públicos y/o de la gestión institucional, en el ejercicio de las atribuciones legales de asesor, coordinador, auditor interno o similar, desviando el encargo legal de la unidad u oficina de control interno, el código de ética del auditor y las normas internacionales para el ejercicio profesional de auditoría interna, en beneficio propio o de terceros	AIN - Aprendizaje institucional				X	Armando Sánchez Guevara	Falta de apropiación de los valores éticos institucionales Evaluar auditores Debilidades en la aplicación de los criterios para realizar la evaluación o auditorías conforme con el plan de auditoría Efectuar reunión entre el Líder del grupo auditor y el equipo de auditores (según se considere pertinente), para conocer los resultados finales del ejercicio de auditoría	X			X			X			X				X															Se registra el monitoreo a este riesgo por la 1ª y 2ª línea de defensa, durante el 3er trimestre 2021 este riesgo no se ha materializado, registra como probabilidad "Rara vez", el control esta inmerso en el procedimiento asociado Evaluación, Seguimiento o Auditoría Interna de gestión que se aplica sólo en DANE central en Bogotá. Se recomienda: 1- Gestionar la codificación del procedimiento asociado en Isolucion. 2- Revisar la pertinencia de este riesgo o su clasificación como de corrupción de acuerdo con los requisitos mínimos que deba cumplir el entregable normativo del(los) procedimiento(s) asociado(s).		

RIESGO DE CORRUPCIÓN	PROCESO				Auditor OCI	CAUSA o VULNERABILIDAD (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)	CONTROL: medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).	¿Se analizaron los controles?		Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?		Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso alguna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?		¿Mejoraron los controles?		¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción? No hay forma de confrontar alertas, por que el proceso no tiene conocimiento de cuales son las alertas, ni existen lineamientos al interior de la entidad	OBSERVACIONES OCI															
	NOMBRE	Misional	Estratégico	De Apoyo o Soporte				De Evaluación	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI			NO	SI	NO												
																																	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Omisión de evidencias que soportan el proceso estadístico en función de realizar la evaluación de la calidad estadística, desviando los principios de moralidad y responsabilidad de la función administrativa, así como el objetivo y el resultado de las evaluaciones, hacia el beneficio propio o de terceros	AIN - Aprendizaje institucional			X	Armando Sánchez Guevara	Falta de competencia por parte del equipo evaluador. Realizar sensibilización de la norma NTCPE 1000 y del proceso de evaluación		X			X		X		X		X		X		X		X					Se registra el monitoreo a este riesgo por la 1ª y 3ª línea de defensa, se reporta que durante el 3er cuatrimestre 2021 este riesgo no se ha materializado y se dispone eviendencia de aplicación de controles. La OCI (3a línea de defensa) recomienda: 1- Revisar la valoración "Alta" de este riesgo con base en el registro y datos de su materialización, frecuencia e impacto desde su identificación, 2-Documentar la aplicación del control en el(los) procedimiento(s) asociado(s), haciéndolo inherente al desempeño de funciones u obligaciones contractuales; y aplicando la Ley 594 de 2000 y sus normas reglamentarias, porque los archivos son el repositorio permanentes de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia.																
Provisión de personal que no se ajuste a los perfiles del cargo, en ejercicio de la facultad de administrar el ingreso de los servidores públicos, desviando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad, transparencia y publicidad hacia el beneficio propio o de terceros.	GTH - Gestión del talento humano			X	Javier Rubiano Quiroga	Análisis inadecuado e incompleto de los soportes aportados por los aspirantes para el cargo a proveer. Verificar que los soportes presentados por los aspirantes sean veraces y que correspondan a lo establecido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales		X			X	X		X		X		X		X		X						El responsable reporta que durante el tercer cuatrimestre 2021 el riesgo no se ha materializado y la evidencia de sus controles están dispuestas en el repositorio destinado para el efecto. La OCI recomienda: •Se observa que el control aplicado no disminuye la zona de severidad (Zona de riesgo inherente = Zona de riesgo residual), se recomienda evaluar si el control esta bien diseñado para mitigar el riesgo y si este se ejecuta como fue diseñado. •Sugerimos fortalecer la redacción en la columna "DESCRIBA COMO SE EJECUTA EL CONTROL": El control debe indicar el cómo se realiza la actividad de control, de tal forma que se pueda evaluar si la fuente u origen de la información que sirve para ejecutar el control es confiable para la mitigación del riesgo. •Se reitera la recomendación realizada por la OCI en el 2º cuatrimestre 2021: "Reconsiderar la clasificación como riesgo de corrupción por cuanto la "Provisión de personal que no se ajuste a los perfiles del cargo" puede ser causada por diversas razones, algunas susceptibles del error humano sin dolo y/o sin configurar todos los elementos de la definición de riesgo de corrupción; en cuyo caso se trataría de un riesgo de gestión".																
Proferir actos administrativos ilegales o arbitrarios que lesionen derechos e intereses de los servidores o ex servidores públicos, en ejercicio de la facultad de tomar decisiones en la terminación y archivo del proceso disciplinario o en el fallo de primera instancia, desviando el principio de la moralidad administrativa hacia el beneficio propio o de terceros	GTH - Gestión del talento humano			X	Javier Rubiano Quiroga	Falta de control y seguimiento a las decisiones tomadas dentro de las diferentes etapas procesales por parte de quien ejerce la supervisión y vigilancia del ejercicio de las actuaciones administrativas. Luego de que el abogado hace la sustanciación inicial, se revisa que la decisión tomada frente a la situación objeto de análisis, esté debidamente pronunciada frente a la ley disciplinaria para verificar si hubo un daño para la entidad y/o se cometió una conducta que atente contra los deberes y prohibiciones establecidos en la normatividad		X			X	X		X		X		X		X		X					El responsable reporta que durante el tercer cuatrimestre 2021 el riesgo no se ha materializado y la evidencia de sus controles están dispuestas en el repositorio destinado para el efecto. La OCI recomienda: •Se sugiere revisar la autoridad, competencias, conocimiento y responsabilidad para ejecutar controles dentro del proceso GTH por parte del Coordinador Grupo de Control Interno Disciplinario. •Se recomienda verificar si el control establecido es suficiente para la mitigación de la causa o vulnerabilidad.																	

RIESGO DE CORRUPCIÓN	PROCESO				Auditor OCI	CAUSA o VULNERABILIDAD (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)	CONTROL: medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).	¿Se analizaron los controles?		Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?		Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso alguna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?		¿Mejoraron los controles?		¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción? No hay forma de confrontar alertas, por que el proceso no tiene conocimiento de cuales son las alertas, ni existen lineamientos al interior de la entidad	OBSERVACIONES OCI															
	NOMBRE	Misional	Estratégico	De Apoyo o Soporte				De Evaluación	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI			NO	SI	NO												
																																	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
																																		X		X		X		X		X		X
Recibir o solicitar dádivas a cambio de exonerar a un proveedor de datos del suministro de información, en ejercicio del relacionamiento y negociación con proveedores de datos, desviando los principios de moralidad, igualdad, imparcialidad de la función administrativa hacia el beneficio propio o de terceros	GPD - Gestión de datos			X		Javier Rubiano Quiroga	Debilidades en la aplicación de controles para evitar la alteración de las necesidades de datos e información requeridos por la entidad	Verificar que la información dispuesta en la ficha técnica para negociación con los proveedores de datos, coincida con las necesidades identificadas en la matriz de necesidades de datos e información	X			X	X			X				X									El responsable reporta que durante el tercer cuatrimestre 2021 el riesgo no se ha materializado. La OCI recomienda: •Se observa que el control aplicado no disminuye la zona de severidad (Zona de riesgo Inherente = Zona de riesgo residual), se recomienda evaluar si el control esta bien diseñado para mitigar el riesgo y si este se ejecuta como fue diseñado. •Sugerimos fortalecer la redacción en la columna "DESCRIBA COMO SE EJECUTA EL CONTROL": El control debe indicar el cómo se realiza la actividad de control, de tal forma que se pueda evaluar si la fuente u origen de la información que sirve para ejecutar el control es confiable para la mitigación del riesgo. •Se recomienda verificar si el control establecido es suficiente para la mitigación de la causa o vulnerabilidad. •Se recomienda verificar si se pueden estar presentando nuevas vulnerabilidades que generen este u otros riesgos. •En las evidencias de ejecución del control aportadas por el proceso no se observan las <u>Matrices de necesidades de datos e información y las fichas técnicas para negociación con los proveedores de datos</u> , tal y como se indica en el mapa de riesgos del proceso GPD.															
Ofrecer o recibir dádivas con respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en las diferentes etapas de contratación, por parte de quienes tienen autoridad, poder e intervienen en las mismas, desnaturalizando el objeto mismo de la selección contractual, para obtener un favorecimiento para sí mismo o para terceros	GCO - Gestión contractual			X		Javier Rubiano Quiroga	Discrecionalidad, interpretación subjetiva o desconocimiento en la aplicación de normas, procedimientos o requisitos relacionados con los procesos de selección contractual de bienes y servicios	Socializar las normas, procedimientos o requisitos vigentes en materia contractual a quienes intervienen en las etapas de la contratación, con el fin de que éstas se desarrollen de conformidad con la normatividad vigente que rige las diferentes modalidades de selección contractual	X			X	X			X			X									El responsable reporta que durante el tercer cuatrimestre 2021 el riesgo no se ha materializado y la evidencia de sus controles están dispuestas en el repositorio destinado para el efecto. La OCI recomienda: •Debido a que las actividades del proceso Gestión Contractual GCO son altamente susceptibles de riesgos de corrupción, se recomienda verificar si se pueden estar presentando nuevas vulnerabilidades que generen este u otros riesgos. •Se observa que los controles aplicados no disminuyen la zona de severidad (Zona de riesgo Inherente = Zona de riesgo residual). Evaluar si los controles están bien diseñados para mitigar el riesgo y si estos se ejecutan como fueron diseñados. •Se recomienda verificar si los controles establecidos son suficientes para la mitigación de la causa o vulnerabilidad. •Se reitera la recomendación realizada por la OCI en el 2° cuatrimestre 2021: Urge precisar cómo se verifica la selección de la mejor oferta para DANE-FONDANE de acuerdo con los lineamientos legales y contractuales que rigen la gestión de compras y adquirentes para evitar su interpretación subjetiva o discrecional. •RC1V1C1: Se recomienda ajustar la periodicidad de la ejecución del control, El control se sugiere que tenga una periodicidad específica para su realización (diario, mensual, trimestral, anual, etc.) y su ejecución debe ser consistente y oportuna para la mitigación del riesgo. • RC1V1C1: Sugerimos que al momento de identificar los controles para mitigar el riesgo, debemos preguntarnos si es una actividad o un control, El solo hecho de establecer actividades de sensibilización, no va a prevenir o detectar la materialización del riesgo o una de sus causas. •RC1V1C2:Sugerimos fortalecer la redacción en la columna "DESCRIBA COMO SE EJECUTA EL CONTROL": El control debe indicar el cómo se realiza la actividad de control, de tal forma que se pueda evaluar si la fuente u origen de la información que sirve para ejecutar el control es confiable para la mitigación del riesgo. •RC1V1C2:Se recomienda complementar las evidencias (Estudios y documentos previos revisados) con soportes adicionales que demuestren la verificación y aprobación por parte del responsable de ejecutar el control.																

RIESGO DE CORRUPCIÓN	PROCESO				Auditor OCI	CAUSA o VULNERABILIDAD (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)	CONTROL: medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).	¿Se analizaron los controles?		Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?		Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso alguna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?		¿Mejoraron los controles?		¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción? No hay forma de confrontar alertas, por que el proceso no tiene conocimiento de cuales son las alertas, ni existen lineamientos al interior de la entidad	OBSERVACIONES OCI											
	NOMBRE	Misional	Estratégico	De Apoyo o Soporte				De Evaluación	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI			NO	SI	NO								
																																	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
																																	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Abogados que se valgan del mandato o encargo conferido, para desarrollar las gestiones de representación legal de forma contraria al ordenamiento jurídico, a la lealtad procesal, o a los derechos e intereses de la entidad, con el propósito de obtener provecho para sí o para un tercero.	GJU - Gestión Jurídica			X	Javier Rubiano Quiroga	Registrar el estado de las actuaciones de los procesos judiciales, acciones de tutelas y actuaciones administrativas en las bases de datos internas. Adicionalmente, registrar el estado de las actuaciones de los procesos judiciales en el aplicativo EKOGUI		X			X			X						X																El responsable reporta que durante el tercer cuatrimestre 2021 el riesgo no se ha materializado y la evidencia de sus controles están dispuestas en el repositorio destinado para el efecto. La OCI recomienda: •Precisar la acción u omisión, el uso del poder a partir de la atribución, facultad o función pública otorgada y la desviación de lo público con base en los principios de la función administrativa; por lo anterior es necesario que en la descripción del riesgo concurren los componentes de su definición, así: ACCIÓN u OMISIÓN + USO DE PODER + DESVIACIÓN DE LO PÚBLICO + BENEFICIO PRIVADO. •Se reitera la recomendación realizada por la OCI en el 2° cuatrimestre 2021: "Se recomienda Incluir los elementos del control (actividad, responsable, periodicidad y registro o evidencia) en el(los) procedimiento(s) asociado(s) al proceso GJU, haciéndolo inherente a la ejecución del procedimiento y al desempeño de funciones". •RC1V1C2: Sugerimos fortalecer la redacción en la columna "DESCRIBA COMO SE EJECUTA EL CONTROL": El control debe indicar el cómo se realiza la actividad de control, de tal forma que se pueda evaluar si la fuente u origen de la información que sirve para ejecutar el control es confiable para la mitigación del riesgo.				

RIESGO DE CORRUPCIÓN	PROCESO				Auditor OCI	CAUSA o VULNERABILIDAD (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)	CONTROL: medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?		Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso alguna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción? No hay forma de confrontar alertas, por que el proceso no tiene conocimiento de cuales son las alertas, ni existen lineamientos al interior de la entidad	OBSERVACIONES OCI							
	NOMBRE	Misional	Estratégico	De Apoyo o Soporte De Evaluación				No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI			NO						
																																		SI	NO	SI	NO	SI	NO
																																		SI	NO	SI	NO		
Manipulación de la información de los inventarios, en ejercicio de la facultad de administrar los bienes destinados al funcionamiento de la entidad, desviando la tenencia de los mismos hacia el beneficio propio o de terceros	GBS - Gestión de bienes y servicios			X																											Se observa el monitoreo de la primera y segunda línea. El Proceso indica la no materialización del riesgo, la toma aleatoria del inventario en bodega y los informes del levantamiento físico de inventarios tanto a nivel Central como Territorial; mientras que la segunda línea de defensa indica: que la matriz fue revisada en agosto de 2021 y continúa siendo la misma, no obstante recomienda revisar nuevas vulnerabilidades o amenazas, con el fin de actualizar la matriz a la versión 5 de la guía del DAFP en el 2022. Diseño de los controles, según la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – DAFP 2018. a) Se observan responsables específicos para la ejecución de la actividad de control en DANE Central. b) Se evidencia una periodicidad definida para la ejecución de los controles. c) Se evidencia el cómo se ejecutan los controles y su propósito en la columna "Describe cómo se ejecuta el control". d) El proceso indica que en caso de encontrar desviaciones, ejecutará las acciones descritas en sus guías y/o se realizarán refuerzos o aclaraciones del adecuado manejo de los bienes. e) En cuanto a las evidencias, se observa para cada uno de los controles: i) los informes de toma de muestra bodega, consumo y de toma física a nivel central, no se evidencian las tomas en las territoriales. ii) se observa el informe de avance del levantamiento físico realizado en el DANE Central. iii) se observan dos correos recuperados, para confirmar las sensibilizaciones remitidas. Conclusiones y recomendaciones a) Se observa el ajuste de la matriz a partir de las jornadas realizadas a nivel nacional, en el mes de agosto del 2021. b) Se recomienda actualizar el repositorio con la información de las territoriales. c) Se recomienda realizar lo pertinente, para actualizar la página web con las sensibilizaciones correspondientes. d) Se recomienda realizar los ajustes a la matriz a partir de los lineamientos dados por el DAFP y la actualización realizada con la OPLAN.								

RIESGO DE CORRUPCIÓN	PROCESO				Auditor OCI	CAUSA o VULNERABILIDAD (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)	CONTROL: medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso alguna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción? No hay forma de confrontar alertas, por que el proceso no tiene conocimiento de cuales son las alertas, ni existen lineamientos al interior de la entidad	OBSERVACIONES OCI														
	NOMBRE	Misional	Estratégico	De Apoyo o Soporte De Evaluación				No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO												
																																				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
																																				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p>Uso indebido de los bienes que se encuentran en servicio, aprovechando la tenencia de los mismos, desviando el propósito para el cual fueron destinados hacia el beneficio propio o de terceros</p>	GBS - Gestión de bienes y servicios			X				X				X	X				X															<p>Se observa el monitoreo de la primera y segunda línea. El Proceso indica la no materialización del riesgo y la sensibilización para fortalecer los conocimientos de los servidores públicos y contratistas sobre el manejo adecuado de los bienes muebles e inmuebles, a nivel nacional excepto en Medellín y Barranquilla donde no fue requerido, mientras que la segunda línea de defensa indica: que la matriz será ajustada a partir del reporte de nuevas vulnerabilidades y amenazas, y de la revisión de los controles realizada entre noviembre y diciembre del 2021.</p> <p>Diseño de los controles, según la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – DAFP 2018.</p> <p>a) Se observan responsables específicos para la ejecución de la actividad de control en DANE Central.</p> <p>b) Se evidencia una periodicidad definida para la ejecución de los controles.</p> <p>c) Se evidencia el cómo se ejecutan los controles y su propósito en la columna "Describe cómo se ejecuta el control".</p> <p>d) El proceso indica que en caso de encontrar desviaciones, se realizan refuerzos o aclaraciones sobre casos particulares, con el fin de fortalecer la cultura sobre el adecuado manejo de los bienes.</p> <p>e) En cuanto a las evidencias, se observa para el control: i) se observan dos correos recuperados, para confirmar las sensibilizaciones remitidas.</p> <p>Conclusiones y recomendaciones</p> <p>a) Se observa el ajuste de la matriz a partir de las jornadas realizadas a nivel nacional, en el mes de agosto del 2021.</p> <p>b) Se recomienda actualizar el repositorio con las evidencias de la ejecución de control en las territoriales.</p> <p>c) Se recomienda realizar lo pertinente, para actualizar la página web con la sensibilizaciones correspondientes.</p> <p>d) Se recomienda realizar los ajustes a la matriz a partir de los lineamientos dados por el DAFP y la actualización realizada con la OPLAN.</p>															

RIESGO DE CORRUPCIÓN	PROCESO				Auditor OCI	CAUSA o VULNERABILIDAD (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)	CONTROL: medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?		Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso alguna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción? No hay forma de confrontar alertas, por que el proceso no tiene conocimiento de cuales son las alertas, ni existen lineamientos al interior de la entidad	OBSERVACIONES OCI															
	NOMBRE	Misional	Estratégico	De Apoyo o Soporte De Evaluación				No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI			NO	SI	NO												
																																				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Entrega no autorizada de información privilegiada de proyectos de desarrollo de capacidades e innovación por parte de quienes tienen acceso a la misma, entorpeciendo el objetivo de los proyectos para obtener un beneficio privado o para un tercero	GCI Gestión de Capacidades e Innovación			X				X				X	X				X																		Se evidencia el registro del monitoreo de primera línea de defensa (el Proceso) y la OPLAN, como segunda línea de defensa, en la matriz de riesgos de corrupción del Proceso, el responsable indica que no se materializó el riesgo para el tercer cuatrimestre. En la matriz de corrupción no se evidencian los ajustes descritos en las dos actas que se aportan. Diseño de los controles, según la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – DAFP 2018. a) Se observan responsables específicos para la ejecución de la actividad de control en DANE Central. b) Se observa como periodicidad definida "El control se ejecuta cada vez que se requiere". c) Se evidencia el cómo se ejecutan los controles y su propósito en la columna "Describa cómo se ejecuta el control", sin embargo no se observa la descripción exacta de la fuente u origen de la información que sirve para ejecutar el control, detalle que permite identificar claramente el objeto del control. d) En la descripción de las actividades de control, en caso de encontrar desviaciones, se observa la descripción "Generar alertas para asegurar la aplicación de los mecanismos de control definidos", la especificidad de esta actividad, permitirá al proceso identificar las alertas a generar en caso de presentar desviación el primer filtro del control. e) En cuanto a las evidencias, éstas no fueron remitidas, por cuanto aún no se han definido los proyectos en los que se pueda "Filtrar información clasificada de los proyectos de desarrollo de capacidades e innovación por parte de los que tienen acceso a esta, desviando los principios de la función administrativa en beneficio propio y de terceros.", no obstante, aporta dos actas de reunión que indican los ajustes a la matriz de riesgos de corrupción, los cuales no se ven reflejados en la matriz aportada por el Proceso para este monitoreo, y cuya última fecha de ajuste es el 10/22/2020 (ver pestaña control de cambios). Conclusiones y recomendaciones a) El control reportado, no cuenta con la documentación correspondiente en columna "Indique el nombre y código del documento en donde está descrito el control" de los procedimientos documentados en Isolución para el Proceso. Lo cual es relevante, teniendo en cuenta que los controles se ejecutan a través de los procedimientos documentados, asegurando que la actividad de control por sí sola mitigue o trate la causa del riesgo y se ejecute como parte del día a día de los procesos, tal como lo indica la guía para la administración del riesgo del DAFP. b) Se recomienda realizar los ajustes reportados en las actas remitidas y aplicar los lineamientos descritos en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – DAFP 2018, para el diseño de los controles.												
Señale con un X en la columna 2 si el riesgo es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción																																			Riesgo de Corrupción = ACCIÓN u OMISIÓN + USO DE PODER + DESVIACIÓN DE LO PÚBLICO + BENEFICIO PRIVADO												